


INFORMACIÓN GENERAL									
COMITÉ	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo			ACTA NO.	5	ORDINARIA	X	EXTRAORDINARIA	
FECHA	26/05/22	LUGAR	Sede principal – modalidad virtual	HORA INICIO	3:00 P.M.	HORA FINALIZACIÓN		4.00 P.M.	
OBJETIVO	Promover prácticas seguras y hábitos saludables en todos los niveles de la institución, y vigilar la seguridad y salud a nivel laboral.								
PRESIDENTE / MODERADOR			María Clara Durán Blanco		SECRETARIO		Susan Brigitte Villamil Arias		

ORDEN DEL DÍA	
1)	Verificación de asistencia.
2)	Seguimiento a compromisos pendientes.
3)	Desarrollo de la sesión.
4)	Análisis de indicadores.
5)	Proposiciones y varios.
6)	Compromisos.

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA		
CONVOCADOS		FIRMA DE ASISTENCIA
NOMBRE	CARGO	
 Madero Ramírez	Representante principal de los trabajadores	
María Clara Durán Blanco	Representante principal del empleador	
Susan Brigitte Villamil Arias	Representante suplente del empleador	
Carlos Alberto Bermúdez Ortiz	Representante ARL – Ejecutivo integral de servicios SGS COLOMBIA Proyecto para POSITIVA ARL	

2. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS PENDIENTES

Se inicia el comité con la lectura y seguimiento a los compromisos del Acta anterior:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO
1.	Elaborar acta de registro de reunión del Comité de convivencia laboral.	LÍDER EN SST	20-may-2022	Realizado
2.	Diseño e implementación del SVE Riesgo Visual.	LÍDER EN SST	12-may-2022	Realizado
3.	Diseñar y preparar el Plan de preparación ante Emergencia.	LÍDER EN SST	09-may-2022	Realizado
4.	Elaborar documento con inventario, etiquetado, almacenamiento y uso de las sustancias químicas (Quiruger, Enziger, Alcohol, Hipoclorito etc.).	LÍDER EN SST	20-may-2022	Realizado
5.	Realizar medición ambiental (Físico – Iluminación) en 10 puntos de trabajo.	ARL POSITIVA	-	Pendiente
6	Realizar inspección de puestos de trabajo (Riesgo Biomecánico)	ARL POSITIVA	11-may-2022	Realizado
7.	Capacitación: Riesgo Químico: mitigación de sustancias peligrosas, manipulación, etiquetado, almacenamiento y recomendaciones de seguridad.	QUÍMICA FARMACÉUTICA	27-may-2022	Realizado
8.	Capacitación: Riesgo Visual: Salud visual, factores de riesgo visual.	ARL POSITIVA	13-may-2022	Realizado
9.	Capacitación: Revisión de incidentes y accidentes radiológicos en la practica de radioterapia. (Personal de Radioterapia).	FÍSICO MEDICO	27-may-2022	Realizado

10.	Capacitación: socialización protocolos de limpieza y desinfección.	LÍDER SST y LÍDER MEJORA ASISTENCIAL	24-may-2022	Realizado
11.	Capacitación: Uso adecuado de EPPs, fichas técnicas y recomendaciones de uso.	LÍDER EN SST	19-may-2022	Realizado
12.	Diseño del SVE Lesiones Osteomusculares.	ARL POSITIVA	-	Pendiente
13.	Realizar actividad de pausas activas (semanal).	LÍDER EN SST	27-may-2022	Realizado

Observaciones:

1. La actividad mencionada en la casilla N.º 5: Realizar medición ambiental (Físico – Iluminación) en 10 puntos de trabajo, quedo programada para el 17 de junio.
2. La actividad mencionada en la casilla N.º 12: Diseño del SVE Lesiones Osteomusculares se reprogramará para el mes de junio.

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se presenta el informe que se enviará al inspector de Trabajo y Seguridad Social José Alexander Riofrío Bohórquez del Ministerio de trabajo, el cual se muestra a continuación:

INFORME COPASST DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DISEÑADAS POR LA EMPRESA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL COVID-19				
Periodo comprendido entre el 29-abril-2022 y el 26-mayo-2022				
Este informe está basado en criterios definidos por el Ministerio de Trabajo, socializados a la IPS Cal- Oncológicos Ltda a través de comunicación firmada por el Inspector de trabajo y seguridad social José Alexander Riofrío Bohórquez				
CRITERIO MINISTERIO TRABAJO	PREGUNTA MINISTERIO TRABAJO	RESPUESTA IPS	AMPLIACIÓN RESPUESTA IPS	EVIDENCIA IPS
A	¿La Administradora de Riesgos Laborales ARL se reúne con el COPASST o Vigía SST?	SI	A partir del comité del mes mayo de 2020 la Administradora de Riesgos Laborales, ARL POSITIVA, ha asistido a todas las reuniones del COPASST a través de su representante, el ejecutivo encargado de nuestra institución. Inicialmente, desde mayo de 2020 asistió la Sra. Luisa Fernanda Lozano Ramírez quien desde el 6-mayo-2021 fue reemplazada por el Sr. Carlos Alberto Bermúdez Ortiz.	Ver carpeta titulada "Evidencia asistentes COPASST" compartida por vínculo de GoogleDrive al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co
B	¿Los acuerdos de suministro de EPP alcanzados con la ARL fueron aprobados por el COPASST?	SI	El COPASST ha aprobado los acuerdos de suministro de EPP alcanzados con ARL POSITIVA desde el inicio de la pandemia.	Ver carpeta titulada "7- Propuestas ARL suministro EPP" compartida por vínculo de GoogleDrive al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co
C	Relacione el porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad	100%	Todas las actividades de bioseguridad reportadas registran un cumplimiento del 100%. El detalle de las actividades realizadas hasta el momento se encuentra consignado en el archivo de Excel enviado periódicamente al Sr. Inspector de trabajo y seguridad social, José Alexander Riofrío Bohórquez. Adicionalmente, la institución ha cumplido en un 100% con la entrega oportuna y completa de todos los EPP requeridos por los trabajadores, objetivo que se ha logrado gracias al oportuno aprovisionamiento institucional de EPPs para la prevención de COVID-19 y el compromiso de la institución con la protección de todos sus trabajadores.	Ver Archivo de Excel titulado "REQUERIMIENTO ENTIDADES SALUD SANTANDER", hoja "ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD" enviado a jriofrio@mintrabajo.gov.co
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-	SI	CAL- ONCOLÓGICOS ha identificado la cantidad de EPP a entregar de acuerdo con: la cantidad de trabajadores, el cargo desempeñado, el nivel de exposición del riesgo de contagio por COVID-19, la estimación de la demanda de servicios proyectada para el mes, así como con las solicitudes de reemplazo de EPP manifestadas por los propios trabajadores. Para definir el tipo de EPP a entregar a cada trabajador, la IPS se ha basado en las recomendaciones dadas por el Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por	Ver Archivo de Excel titulado "REQUERIMIENTO ENTIDADES SALUD SANTANDER", hoja "LISTADO DE TRABAJADORES" enviado a jriofrio@mintrabajo.gov.co .
Elaborado y/o modificado por: Dirección Médica		Aprobado por: Representante Legal		Fecha de aprobación: 24-ene-2022

	19?		SARS-COV-2/COVID-19 en establecimientos de atención de la salud elaborado por ACIN (Asociación Colombiana de Infectología) - IETS (Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud) - MinSalud, el cual ha establecido las recomendaciones de EPP a utilizar por el personal de salud según el área de atención, el tipo de pacientes atendidos (respiratorios o No respiratorios) y la actividad desarrollada.	
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	SI	Los EPP entregados por CAL- ONCOLÓGICOS a los trabajadores cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Ver carpeta "2-Facturas Compra y Fichas Tecnicas EPP" compartida por vínculo de GoogleDrive al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co
3	¿A cuántos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	22	Se entregan EPP a 22 trabajadores: 13 con riesgo de exposición directa, 7 con riesgo de exposición intermedia y 2 en la modalidad de trabajo en casa. La trabajadora Dexy F. Aceros Castro se encuentra en licencia de maternidad. Cada uno de los trabajadores recibe los EPP recomendados para su actividad y riesgo de acuerdo las recomendaciones del Consenso ACIN-IETS- MINSALUD y las necesidades institucionales. El detalle de los EPP entregados a trabajadores en el periodo actual de reporte, se encuentra registrado en el archivo adjunto REQUERIMIENTO ENTIDADES SALUD SANTANDER", hoja "LISTADO DE TRABAJADORES y en los soportes de entrega de EPP incluidos en el vínculo de GoogleDrive compartido a través de correo.	Ver archivo de Excel titulado "REQUERIMIENTO ENTIDADES SALUD SANTANDER", hoja "LISTADO DE TRABAJADORES" enviado a jriofrio@mintrabajo.gov.co Y Ver carpeta titulada "3y5-Registros Entrega EPP C-O" compartida por vínculo de GoogleDrive al mismo correo
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	SI	Todos los meses los trabajadores de CAL- ONCOLÓGICOS han podido recibir oportunamente sus EPP por parte de su empleador de acuerdo con las necesidades de cada cargo.	Ver archivo de Excel titulado "REQUERIMIENTO ENTIDADES SALUD SANTANDER", hoja "MATRIZ DE NECESIDADES DE EPP" enviado al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	SI	CAL- ONCOLÓGICOS ha garantizado la entrega de EPP en la cantidad y reemplazo de uso requeridos por sus trabajadores. EPP como tapabocas quirúrgicos, batas desechables manga larga, guantes, gorros y polainas, se entregan de forma periódica teniendo en cuenta su consumo por parte de los distintos trabajadores. En el caso de los EPP reutilizables, como es el caso de los visores/caretas y las monogafas, estos se reemplazan en la medida en que cada trabajador reporta la necesidad de hacerlo por el deterioro de estos.	Ver carpeta titulada "3y5-Registros Entrega EPP C-O" compartida por vínculo de GoogleDrive al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	SI	CAL- ONCOLÓGICOS realiza de manera continua la gestión de compras necesaria para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para entrega completa y oportuna de EPP a sus trabajadores de acuerdo con sus requerimientos individuales. El rigor de la pandemia de COVID-19 ha generado reducciones coyunturales en los stocks de algunos EPP por desabastecimiento en el mercado, sin embargo, la gestión de la IPS ha logrado remediar en tiempo suficiente estas situaciones, logrando que a ningún trabajador le falte los EPP que requiere de acuerdo con su actividad y riesgo.	Ver archivo de Excel titulado "REQUERIMIENTO ENTIDADES SALUD SANTANDER", hoja "MATRIZ DE NECESIDADES DE EPP" enviado al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co

7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	SI	<p>CAL- ONCOLÓGICOS ha coordinado con ARL POSITIVA el apoyo requerido para contar con los EPP de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo. Durante el año 2020 se realizaron tres entregas de EPP por parte de la ARL. Durante el año 2021 se realizaron cinco entregas de EPP. Y en el transcurso del año 2022 se han realizado dos entregas de EPP. Los EPP recibidos por parte de ARL POSITIVA en estas entregas fueron indicados en las actas del COPASST correspondientes a la fecha de recepción de los mismos.</p> <p>La segunda entrega de EPP del año 2022 (novena entrega en total) se llevó a cabo a finales del mes de mayo y a continuación se detalla lo despachado por parte de ARL POSITIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11-mayo-2022: 200 unidades de respiradores N95. • 11-mayo-2022: 20 batas y 100 unidades de guantes de látex (talla M). • 24-mayo-2022: 62 pares de guantes estériles (tallas 6.5 y 8). 	Ver carpeta titulada "7- Propuestas ARL suministro EPP" compartida por vínculo de GoogleDrive al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co
8	¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?	NO	No se encontró la necesidad de implementar ninguna acción de mejora preventiva o correctiva.	Ver archivo de Excel titulado "REQUERIMIENTO ENTIDADES SALUD SANTANDER", hoja "PLAN DE ACCIÓN" enviado a jriofrio@mintrabajo.gov.co

Se presenta al Comité y Representante ARL Positiva – Ejecutivo integral de servicios SGS COLOMBIA las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo a realizar para el mes de junio.

1. Actividades de gestión documental del SG-SST:

- Elaborar encuesta que soporte la participación de los empleados en la elaboración de la Matriz de Peligros.
- Actualización de la matriz de identificación y valoración de riesgos. Establecer gestión de Controles.
- Diseño e implementación del PVE de riesgo biológico.
- Consolidar los resultados de indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Definir los indicadores adicionales a implementar.
- Elaborar informe Reporte semestral de las actividades programadas y ejecutadas en el plan de trabajo anual y cronograma de capacitaciones, reporte de ausentismo y lo realizado con los diferentes Sub-programas.
- Diseño e implementación del PVE de Riesgo Lesiones Osteomusculares.

2. Capacitación: Curso de 50 hrs en el SG-SST para el Copasst y Cocolab.

3. Capacitación: PVE Riesgo Psicosocial: inteligencia emocional, técnicas para el manejo del estrés.

4. Capacitación: Riesgo Radiológico y los fundamentos de la protección radiológica (Todo el personal).

5. Capacitación: Socialización protocolos de seguridad.

6. Capacitación: Régimen sancionatorio ambiental racionado a residuos peligrosos.

6. Actividad: medición ambiental (Físico – Iluminación) en 10 puntos de trabajo.

7. Actividad: Realizar actividad de pausas activas (semanal).

8. Actividad: Campaña prevención lucha contra el cáncer.

9. Actividad: Bailoterapia.

10. Actividad: Realizar inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, Inspecciones Planeadas de puesto de trabajo (Locativas, uso de EPP, instalaciones eléctricas). Inspecciones Planeadas (Botiquines, Extintores, equipos de emergencia, Camillas). Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. con la participación del COPASST.

4. ANÁLISIS DE INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o causa médica (enfermedad común) en el mes /N° de	13,00%	En el mes de mayo, se perdió el 13% de días programados de trabajo por incapacidad médica.

Elaborado y/o modificado por: Dirección Médica

Aprobado por: Representante Legal

Fecha de aprobación: 24-ene-2022

	días de trabajo programado en el mes) *100		Estos días corresponden a la incapacidad por licencia de maternidad de una trabajadora. No se presentaron casos de covid-19 durante el periodo.
Frecuencia de accidentalidad	(Número de AT que se presentaron el mes / número total de trabajadores en el mes) *100	0,00%	El periodo evaluado no se presentaron accidentes de trabajo.
Ejecución de actividades de SST y Copasst	(Cantidad de actividades SST y Copasst ejecutadas / Cantidad total de actividades programadas) *100	85,00%	En el periodo evaluado se cumplió con el 85% de las actividades programadas. Actividades programadas:13 Actividades ejecutadas: 11

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. La Líder en SST Susan Brigitte Villamil Arias, le sugiere al representante de la ARL POSITIVA Carlos Alberto Bermúdez Ortiz, que la elaboración del SVE Riesgo de Lesiones Osteomusculares sea realizada por la Fisioterapeuta María Estela Mateus Hernández, debido a que ella es quien realizó las inspecciones de puesto de trabajo para Riesgo Ergonómico en cada una de las áreas de CAL-ONCOLÓGICOS.
2. El Copasst solicita que la medición ambiental (Físico – Iluminación) en 10 puntos de trabajo sea realizada en las dos sedes de la siguiente manera: cuatro puntos de medición para la sede Centro Médico Ardila Lulle (recepción, consultorio Dr. Lombardi, área de máscaras y oficina del físico medico) y, seis puntos de medición para la sede Av. González Valencia.
3. La presidente del Copasst, Dra. María Clara Duran, propone que la encuesta que soporte la participación de los empleados en la elaboración de la Matriz de Peligros se realice de manera virtual, la cual es más practica para su tabulación.

6. COMPROMISOS

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
1.	Elaborar encuesta que soporte la participación de los empleados en la elaboración de la Matriz de Peligros.	LÍDER EN SST	30-JUN-2022
2.	Actualización de la matriz de identificación y valoración de riesgos. Establecer gestión de Controles.	LÍDER EN SST	30-JUN-2022
3.	Diseño e implementación del PVE de riesgo biológico.	LÍDER EN SST	30-JUN-2022
4.	Consolidar los resultados de indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Definir los indicadores adicionales a implementar.	LÍDER EN SST	30-JUN-2022
5.	Elaborar informe Reporte semestral de las actividades programadas y ejecutadas en el plan de trabajo anual y cronograma de capacitaciones, reporte de ausentismo y lo realizado con los diferentes Sub-programas.	LÍDER EN SST	30-JUN-2022
6.	Diseño e implementación del PVE de Riesgo Lesiones Osteomusculares.	ARL	30-JUN-2022
7.	Capacitación: Curso de 50 hrs en el SG-SST para el Copasst y Cocolab.	LÍDER EN SST / ARL POSITIVA	30-JUN-2022
8.	Capacitación: PVE Riesgo Psicosocial: inteligencia emocional, técnicas para el manejo del estrés.	ARL POSITIVA	30-JUN-2022
9.	Capacitación: Riesgo Radiológico y los fundamentos de la protección radiológica (Todo el personal).	FÍSICO MEDICO	30-JUN-2022
10.	Capacitación: Socialización protocolos de seguridad.	LÍDER EN SST	30-JUN-2022
11.	Capacitación: Régimen sancionatorio ambiental racionado a residuos peligrosos.	DESCONT	30-JUN-2022
12.	Actividad: medición ambiental (Físico – Iluminación) en 10 puntos de trabajo.	ARL POSITIVA	30-JUN-2022
13.	Actividad: Campaña prevención lucha contra el cáncer.	LÍDER SST / LÍDER ASISTENCIAL	30-JUN-2022
14.	Actividad: Bailo terapia.	IPS COMFENALCO	30-JUN-2022
15.	Actividad: Realizar actividad de pausas activas (semanal)	LÍDER EN SST	30-JUN-2022
16.	Actividad: Realizar inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, puesto de trabajo (Locativas, uso de EPP, instalaciones eléctricas, botiquines, Extintores, equipos de emergencia, Camillas).	LÍDER EN SST/ COPASST	30-JUN-2022



Formato: **ACTA DE COMITÉ**

Código: FOR-TH-AC

Versión: 01

TALENTO HUMANO

Página: 6 de 6